



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Teléfono 2608-3031
Email: munilaflores_lempira@yahoo.es



Las Flores, Lempira, 23 de Junio del 2020

Señorita
ANA JOSELINA CACERES MORALES
Oficial de Información Pública (OIP)
Su Oficina;

Por medio de la presente me permito remitir a usted los **acuerdos** que aprobó la corporación municipal en la sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2020 contenido en acta No. 11-2020, de fecha 01 de junio de 2020. y son los siguientes:

No.	FECHA Y NUMERO DEL ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	Acta No. 11-2020, de fecha 01 de junio de 2020, punto 4.	Informes de las diversas actividades realizadas por los Regidores Municipales, relacionado con la entrega de las 5240 mascarillas a la población donadas por el Gobierno de la Republica. OCDIH . Dono 33 kits de insumos de bioseguridad para la red de jóvenes, CCT y Comisionada Municipal, con un valor de Lps. 735.00 c/u Total la donación de Lps. 24,255.00.	La corporación municipal, Hace Llegar su agradecimiento a CAMO, USAID, OCDIH Y GOBIERNO DE LA REPUBLICA, por su apoyo en alimentación e insumos de bioseguridad de la población en esta cuarentena para prevención del COVID-19
2	Acta No. 11-2020, de fecha 01 de junio de 2020, punto 5.	Informe de los Técnicos Municipales.1°.Ana Joselina Cáceres (OIP),Relacionado con la nota de citación al señor Alcalde Municipal por el IAIP para comparecer vía ZOOM a la audiencia de descargo ya que la municipalidad obtuvo una calificación del 94% de 100% que mantenía debido a una información incompleta subida al Portal de Información Pública sobre informe COVID-19. 2°.UTM.-Informe sobre supervisión de proyecto, Construcción de Bodega en kínder Fraternidad de Mongual, Construcción cancha multiuso en Bo. Las Delicias. 3° Técnicos	,





**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Teléfono 2608-3031

Email: munilaflores_lempira@yahoo.es



		PROMUSAN, sobre capacitación y Seguridad Alimentaria. 4°.Tecnico de la Juventud, relacionado con la donación que de 33 Kits, <i>conteniendo insumos</i> de bioseguridad que hizo la Institución OCDIH al grupo de jóvenes, CCT y Comisionada Municipal con valor de Lps. 735.00 cada uno, SECRETARIO MUNICIPAL, informo de la consulta realizada con el Abogado Guadalupe López, relacionado con el cambio de terreno propiedad de la municipalidad comprado a don Delfin Flores, con un terreno que propone don Nelson Santamaría, para construcción de un proyecto social y beneficiar a familias de escasos recursos económicos.	
4	Acta No. 11-2020, de fecha 01 de junio de 2020, punto 5	Se ordenó al técnico Municipal Ronal Gutiérrez,	
3	Acta No. 11-2020, de fecha 01 de junio de 2020, punto 6.	Se da por aprobada el traspaso de partida al presupuesto, por la suma de Lps. 290,207.19, del Proyecto Mejoramiento Balneario Aguas Termales, acreditado a Subsidios en el área de salud, para atender emergencias en esta pandemia COVID-19	Aprobado.
4	Acta No. 11-2020, de fecha 01 de junio de 2020, punto 7°.	Se denegó la solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora Bertilia Cáceres, vecina de Mongual, en virtud que ella presenta una documentación de declaratoria de heredero y ese terreno pertenece a terceras personas.	Denegada

Atte,


Magno Rodolfo Hernández
Secretario Municipal
Las Flores, Lempira



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Teléfono 2608-3031

Email: munilasflores_lempira@yahoo.es



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de este municipio de Las Flores, Lempira, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que el acta de sesión Ordinaria correspondiente a la fecha primero (1°) de Junio 2020, no se firmó en fecha 15 de junio, en virtud que la sesión se celebró de forma VIRTUAL, ya que se corre el riesgo que los Regidores Municipales se contagien con el COVID-19.

Para fines legales se extiende la presente en el municipio de Las Flores, Lempira a los vientes días del mes de junio del año dos mil veinte.



Magno Rodolfo Hernández
Secretario Municipal

Acta nº: 011-2020 - Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal del municipio de Las Heras, Rempías hoy día lunes primero de Junio del año 2020. Siendo las reuniones en el salón de sesiones del palacio municipal, la Corporación Municipal presidida por el Lic. Alfredo Cáceres Orquita, en su condición de alcalde municipal, debidamente acreditado - mediante acuerdo nº 22/2017, emitido por el TSE, con la asistencia de los Regidores Municipales 1º Wilber Rara Hernández 2º Lic. Andrés Herrera Quinto Lemus, 4º Dimas Melguer Yrua Villada, 5º Lic. Milka Leticia Hernández Cáceres 6º Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández 7º José Ovidio Durano Ferrer, 8º Lic. Ana Luisa Hernández Bobadilla, falta el Regidor 3º Aug. Cristian Noel Heras Godano, asistió la vice-alcaldeza Municipal Profa. Diana Celis Elvir - En representación de la sociedad civil asistieron El Prof. Rigoberto Gutiérrez, Adhiván Heras Hernández, doña Yolanda Godano, Edwin Carlos Hernández y la Comisionada Municipal Marilu Heras Maldonado. - por ante el secretario Municipal que da fe se desarrolló la sesión, aprobando la agenda

siguientes: 1º) Comprobación del quorum y apertura de la sesión
 2º) Oración a Dios, 3º) Lectura, discusión y aprobación del acta
 anterior y correspondencia recibida 4º) Informe de miembros
 municipales, 5º) Informe de Fincas Municipales 6º) Cerrar am-
 pliación al presupuesto municipal 7º) Asuntos varios 8º) Cierre de la sesión

1º) Después de comprobar el quorum se declaró abierta la sesión en la
 hora antes indicada, 2º) El Prof. Rigoberto Gutiérrez, dirigió la oración
 a Dios, 3º) El secretario Municipal, dio lectura a el acta de sesión an-
 terior la que se aprobó y firmó sin sufrir modificaciones, ante se-
 guido fue leída la correspondencia recibida 4º) Informes: A) El
 Regidor Municipal D. Omar Melguen Yruca Villalón, informó que no pudo
 asistir a la sesión anterior por estar en la entrega del Banco Residencial
 Cafetalero con su compañero Ovidio Serrano, y atendiendo también
 otros trabajos en el programa Vida Mejor 2º) De forma que debido
 a los fuertes vientos que azotaron recientemente en la zona alta, se
 dañaron 3 viviendas cayéndoseles el techo, 2 casas en la aldea de
 Corralitos y una (1) en el Llano, en los Técnicos municipales Car-
 les Roberto Muñoz, y el Director Municipal de Justicia, visitaron a los
 familiares para ver en que se les puede ayudar. B) = Fueron diligenciadas
 por el alcalde para recibir 5240 mascarillas donadas por el Gobierno
 de la República para prevenir el contagio del COVID-19. las que
 vienen para ser entregadas a la población mayor de 18 años
 ya que es necesario liquidar con la tarjeta de identidad, las cuales
 son color blanco reutilizables para unas 15 veces C) = La Lic.
 Mirtha Patricia Hernández, inicia su informe haciendo la in-
 troducción que los Técnicos municipales durante el transcurso
 que duró la cuarentena no pararon de trabajar, en el embalsado
 y entrega de las raciones de los alimentos Honduras Solidario, y
 acompañó al sr. alcalde en la entrega del abono en la aldea de
 Mercedes y Monte de los Virreyes, los técnicos hicieron un trabajo muy
 responsable, un proceso de mucho aprendizaje ya que la gente fue
 muy disciplinada con las medidas de bioseguridad 2º) La dis-
 tinción de OCDH, apoyó a la Red de jóvenes de Las Acores con un kit
 de bioseguridad, la idea es involucrarlos en el trabajo de controles
 en la entrada de vehículos y personas al municipio, pero no se-
 ponerlos a una amenaza de contagio C) = La Lic. Ana Luisa

Hernández, Regidora Municipal, informa que continúan apoyando ¹²⁵ el programa de enseñar o educar a los niños en casa, por medio de una aplicación se monitoriza a los profesores manteniendo a los niños estudiando desde sus casas y esto permitirá para cuando regresen los niños al aula dar un reforzamiento ya que el año escolar no se va perder, actual mente los profesores elaboran el día martes en los turnos en el pte. para control y fumigado de vehículos con el objetivo de evitar en este municipio el contagio del COVID-19. -

D) = Iván Ferrero, Regidor Municipal, inicia exponiendo que no asistió a la sesión anterior ya que asistió a la entrega del bono cafetalero el que se logró entregar en 98% a la comunidad de Mariapaán, si se continúa con la entrega, a futuro es necesario depurar el listado para beneficiar a los que más necesitan, su permanencia fue como vereda que el productor sea beneficiario. En miércoles la entrega por el miércoles próximo. y ha surgido un impase con los productores que se encuentran en los Estados Unidos, así mismo gestión para el grupo que está cultivando aguacate, la cantidad de 17 mil. plantas para compra de un par de gestiones ante el Instituto Hondureño del Café IHC.

E) = Permanencia apoyando los vecinos de El Salto quienes muestran su preocupación por la proliferación de negocios de bebidas alcohólicas clandestinos hay y en la comunidad a cuyos propietarios la comunidad les advirtió que no sigan vendiendo de lo contrario se presentarán en la próxima sesión de corporación a interponer la denuncia E) = Don Wilber Lara, Mirna Pu-

yapa Cáceres y la pro. vice-alcalde Municipal, no presentaron informes. F) = El pro. Alcalde Municipal, Wilfredo Cáceres reafirmó lo informado por la pro. Mirna Leticia, relacionado con el donativo hecho por la institución de OCEH a la directiva de jóvenes consistente en kits de bioseguridad, y lamentó que debido a la pandemia del Coronavirus, no se abrió el Cabildo abierto juvenil en la fecha programada. Los kits donados por OCEH fueron 33, valorados en Lps. 735 00 c/u. para hacer un total de Lps. 24,255.00, esta donación beneficia a las jóvenes Comisión de Transparencia y Comisionada Municipal, por lo que se hace extensivo nuestro agradecimiento a OCEH, por el apoyo personal pú-

principalmente a los productores de Moaca, Mercedes, El Arino, Tejopuno y Piedra Pintada, igual nuestro agradecimiento a CMO USAID, por el apoyo en esta pandemia y al Gobierno por las raciones de alimento para la población y fono presidencial Cafetalero, a fin de dinamizar la producción del café en este municipio. Por la Comunidad Rura a través de EUROSAH, se apoyo a 100 familias beneficiadas con insumos, este beneficio es capitalizable a la Caja rural pudiendo hacerlo en efectivo o en granos y se distribuyó en casi todas las aldeas del municipio, a través de COCEPRADIL, se apoyo a los productores de Coalaca que son 13 y 15 en la Cañada, se distribuyeron 39 sacos de fertilizante.

2º) Se atendió la solicitud girada por Salud de este Municipio quienes piden se les apoye de emergencia en equipo de protección contra el COVID-19 ya que hacen visitas a personas que se han puesto en cuarentena, cuyo costo en la compra fue de Lps. 14.350.00, cargados dentro del presupuesto Lps. en emergencia se da por aprobado la compra en mención.

3º) A través del proyecto EUROSAH donaron al municipio la cantidad de siete 7 barriles de cloro granulado, se entregaron a la ADAM, a asociación de Quintas de Agua, como Capital Semilla para que procedan a la cloración y desinfección de los sistemas de agua, este producto tiene un costo de Lps. 22.890.00, se ordeno al Técnico de la UMA que coordine con los Técnicos de SANRA.

4º) Informos de las actividades diarias en los refectorios con el apoyo de los Técnicos de Salud, Técnicos Municipales y el día martes se cuenta con el apoyo de los maestros, hay controversias el día viernes entro al municipio procedente de San Pedro Sula epicentro de la pandemia la familia de "Milán" se ordenó que lo visitaran y lo pusieran en cuarentena; hay otros problemas la gente no entiende lo grave de la enfermedad; otro problema es en Coalaca con los que venden comida hay aglomeración, solicito a Edmundo Hernández si se reúnen en la comunidad y analizar la problemática ya que DIMAS Betadillo ya que sigue denunciando, esto vende bebidas alcohólicas y se protagonizan escándalos públicos, comento de una denuncia de la familia de don Juan Luis que no quieren dar información, cerraron las puertas a salud

y se tiene conocimiento que el Sr. Juan Limas está enfermo y no se sabe si es COVID-19, al menos recuerdo que todos los miembros de Corporación Municipal se apliquen la vacuna contra la influenza ya que es indispensable. - 52) Informe de Técnicos Oficiales.

1) Ana Julieta Cáceres, Técnico de la OIP, informa a la Corporación Municipal que recibió una nota de citación por la comisiónada del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP, donde se le notifica y se hace formal citación, para comparecer vía ZOOM y asumir el compromiso de volver a subir la calificación del 100% ya que la nota se bajó al 94%. porque como encargada de la OIP, no subió información al portal de Transparencia relacionada con los trabajos en atención a la pandemia COVID-19. En consecuencia habiendo sido delegada por el alcalde para solucionar este problema ante el IAIP, asumió el compromiso de trabajar tiempo extra si es posible para subir la nota de 100%. Como se mantenía anteriormente y hoy se trabaja por fechas semanales y le dieron un plazo hasta el viernes 5 de Junio - Así mismo informa que a estado apoyando a la OIP del municipio de Talgua y San Rafael, ya que en la calificación sacaron 0%. - Los miembros de la Corporación Municipal principalmente el Lic. Andrés Hernán Quinto, viene su opinión y dice que ellos pueden entender pero las autoridades del IAIP hacen monitoreos constantes de cumplimiento, si no se cumple sancionan la legalidad.

2) Rival Mulierrez, Técnico Of. presenta su informe de las actividades en la supervisión de proyectos y es lo siguiente: a) Supervisión en la construcción de una bodega y otras reparaciones en el Kinder Fraternidad de El Kinder de Mangual. cuyos trabajos están en un 100%. una muy buena estructura, pudiendo el resto total del proyecto, b) Supervisión la construcción de la cancha multiuso en el Barro Dilicias, está finalizando su construcción y el avance de los trabajos presentados en el contrato están en 95%. y el resto total se dará a conocer en la próxima sesión c) Como Técnico a estado participando en el refer para control del COVID-19. el cual ya se movió del Héquito al sitio 3 fotos integro la comisión para recibir 5290 mascarillas, donadas por el Gobierno de la República para ser distribuidas a los vecinos de este municipio para prevenir el COVID-19. de las cuales unica-

recibieron 5240 mascarillas, se están en gracias ya se entregó en la zona baja del municipio levantando el listado para liquidar ante el Sr. Gobernador Departamental. d) = Relacionado con los problemas causados a los viviendas en la zona alta por los fuertes vientos, se giran las instrucciones al Técnico Municipal Ronald Gutiérrez, para que envíe la información sobre los daños a COPECO, y a la vez se solicita la ayuda correspondiente, debiendo enviar nombres completos y dirección de los afectados. d) = Comparar los Técnicos de GEOMUSAN, Carlos Torres, quien se desempeña en el componente Acceso, informa que se le ha dado seguimiento a las familias que son beneficiadas con el Programa por medio de las cajas de ahorro y crédito, verificando los socios que han pagado sus aportaciones. En el mes de Mayo a través de EUROSAN se recibieron 212 bolsas de abono denominado Kits productivo, cuyo objetivo es que los socios entreguen granos y no efectivo, la estrategia es no darle más beneficios a socios que no han pagado el kit productivo anterior del programa no se pueden hacer cambio de beneficiarias y las únicas cajas responsables son la de Coalaca y Mangual; participó también en el lanzamiento del bono capitalero beneficiando a 441 productores de café, equivalente a 2847 bolsas, pendientes de entrega a 48 personas. Yessenia Odalis Hernández, responsable del componente Seguridad Alimentaria, informa que han estado en Copaitación, la alimentación escolar no se ha distribuido por problemas de la pandemia, se ha trabajado en la elaboración del plan de trabajo interinstitucional (E) = Alcides Ferez Cortajena, Técnico de la juventud presentó su informe relacionado con las actividades que se tienen planificadas desarrollar en el Cabildo Abierto Juvenil, el que por motivo de la pandemia no se realizó, hace mención que de parte de ODDH se recibieron 33 kits de insumos de bioseguridad con un valor de \$ps. 735.25 e/u. esto para la Red de Jóvenes, ya que se ha planificado incluirlo en los retenes, esto también sirve para beneficiar a la CCT y Comisionada Municipal - al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que en reunión realizada por MIPANACE vía zoom se mencionó que Los Arces no tiene estructura de jóvenes, pero hizo el reclamo correspondiente de las ayudas y productos que se les otorga

del apoyo a esta estructura, formen Agronomos graduados de la UNIA. Existe técnicos de la juventud en las municipalidades de manera puntual. apoyo para construir canchas de futbol y multusos, anexo del estadio etc. Así mismo la profa Mirflor Leticia, ha alusión del apoyo a los jóvenes en capacitación prefinal o final se van y no agradece en al municipio, ofrecio su apoyo a los jóvenes y les motivo a ser - gadores para el desarrollo del municipio. (F) = El secretario Muni - cipal Magua Rodolfo Hernández, informa que habiendo sido autorizado en sesión anterior para hacer las consultas con un abogado, relacio - nado el cambio de terreno que se ha propuesto con el Sr Nelson Santamaria, y construir un proyecto social para beneficiar a - familias de escasos recursos económicos para construir sus casas de habitación, a cuyo efecto la comunita la hizo con el abogado municipalista don Guadalupe López, directivo de la AMHON, y le manifiesto que se puede hacer este cambio, pero es necesario que un profesional de la ingeniería emita un dictamen, así mismo de salud, donde se mencione que el terreno municipal que se com - pro al Sr Delfin Herrero, para construir la laguna de oxidación del alcantarillado no reúne las condiciones por los desniveles y topografía del terreno del caso urbano de Las Flores y que se involu - cre a los demás sectores sociales a fin de justificar el cambio de esta forma no se violentaría el artículo 72 de la Ley de Municipalidades.

6º) La Corporación Municipal en aplicación del artículo 85 numeral 2 de la Ley de Municipalidades da por aprobada el traspaso de partida al presupuesto municipal de la forma siguiente:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Mejoramiento Balneario Aguas Termales	290.207.19
Total lps. - - - - -		290.207.19

Se Acredita A:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Subsidio a Salud	290.207.19
Total lps. - - - - -		290.207.19

Autifíquese y adjúntese al presupuesto municipal.

7º) El Sr alcalde informó que de la transferencia se recibió únicamente el 70% del primer trimestre y hace falta mucho para cubrir los compromisos con los proveedores, el doctor se contratará únicamente por los

los dos meses por falta de presupuesto y es importante sus servicios en el
 Centro de Salud de Los Flores, principalmente en atención a la pandemia
 COVID-19. - 2º) EUROSAH su presupuesto termina en Diciembre
 porque hay fondos que no se han podido ejecutar por trámites de Cam-
 bio de directiva, 3º) El Alcalde Auxiliar de la Comunidad del Cañón
 2, informa que en esta comunidad hay escándalos públicos debido a
 una elichera de la señora el problema lo oca-
sionan en Cañón 2, por este caso se le solicitó interponer la denuncia
 ante el Director Municipal de Justicia, así mismo informó que ha es-
 tado acompañando a la Doctora Quintanilla, de Centro de Salud de
 Mercedes para visitar a las personas que han puesto en cuarentena.
 4º) El Sr. Cupertino Villanueva, alcalde auxiliar de Moaca, infor-
 ma que hay personas de su comunidad que necesitan saber de
 los límites de Los Flores, con el municipio de Reparea, presentó
 un listado de 23 familias que están dentro de la jurisdicción
 de Los Flores, el Sr. alcalde municipal le resolvió que enviará
 un Técnico Municipal para ese fin a los límites municipales
 conforme al trabajo realizado por el Instituto de la Propiedad.
 5º) Se instruye al Secretario Municipal para que junto con los Téc-
 nicos de PROMUSAN trabajen en la elaboración de una propuesta
 para solicitar la construcción de hipocloradores. 6º) La Coopera-
 ción Municipal considerando que los vehículos de la municipali-
 dad están ocupados en actividades de control del COVID-19. Se
 acordó transferir a Salud un subsidio el apoyo económico para
 que contraten un vehículo particular para que se puedan mo-
 vilizar en la aplicación de la vacuna contra la influenza, el
 gasto debe cargarse dentro del presupuesto DFP. 6º) Finalmente
 la Promotora Dania Lara, Técnico de Salud. Compareció ante la
 Cooperación Municipal para informar de los trabajos que se están
 haciendo en el Reten para control del COVID-19. se visitan con
 el Doctor a las personas que llegan al municipio procedentes de
 otros sectores contaminados con el COVID-19. se lleva un listado
 de 63 personas que se han visitado y se han puesto en cuarentena
 pero lo lamentable es que no hacen caso y muchos de ellas
 han salido molestas con esta acción, así mismo manifestó que
 ya se inició con la vacunación contra la influenza, aludiendo

ALCALDE 131
a la población de 2 meses de edad en adelante, principalmente a la Tercera edad y que por su riesgo con enfermedades crónicas.

7º) Vista la presentación de la señora Bertilia Cúceres, viuda de Mengual que solicita dominio pleno, de un solar ubicado en Mengual fue llamado ante la Corporación el Técnico de Catastro Ovidio Miranda, y éste manifestó que a esta solicitud no se le puede dar trámite en vista que los dueños de esta parcela son otras personas y hay un dictamen judicial, lo que presenta la solicitante es una declaración de heredero en la cual ya no hay terreno - en vista que la mamá de Bertilia, vendió en vida a su hija y ésta vendió a terceros personas. En consecuencia se acordó que esta solicitud no procede por lo que se denegó.

-Edo: Se hace la aclaración que en el informe presentado que han llegado en procedencia de San Pedro Sula y que son de este municipio, una de ellos es la familia del Sr. Amilcar Guerra o Jamil Amilcar Guerra Ventura, se visitaron por medio de la comisión integradora por salud y el Director Opal de Justicia para ponerlo en conocimiento, en el acta aparece con el diminutivo de "Militar" según se conoce aquí en la comunidad.

EDO- 5º.1 = Se aclara el informe presentado por Ana Josefina Cáceres Morales, Técnico Oficial de Información Pública (OIP) de este municipio, el cual según acta de Audiencia, Expediente 4º 019-2020-SR, en su parte medular y exposición de descargos dice lo siguiente: La Lic. Dulce Violeta Torres Medina, en representación del (IAIP), explica el motivo de la audiencia y manifestó que a efecto de llevar a cabo la audiencia de descargo por la información a la IAIP en relación a la publicación de la información de la ejecución presupuestaria por fondos asignados por la emergencia COVID-19, y según informe de verificación del portal de los Picos, Tempus, obtuvo una nota de 94% al 18 de abril 2020, por lo que se le llama a la presente audiencia a fin que expone los motivos por los cuales no logró llevar su portal al 100%. Siendo esta nota la de exclusión, por lo que fue emitida la palabra a la Técnico Oficial de Información Pública OIP Josefina Cáceres Morales, expone los descargos que a su favor considera pertinentes manifestando que hubo diligencias o errores al momento de publicar la información.

3.- La Municipalidad Centralizó un Médico el 13 de abril por un periodo

de dos meses, pero en el apartado de Remuneración de Empleados hizo falta la observación en la planilla que el sueldo del médico sería mensual y que al momento de publicar la información aun no se le había hecho el pago correspondiente al mes de abril. 2º) En el apartado de Compras solamente se publicó el formato en Excel establecido en los lineamientos para la publicación de la información en la Emergencia COVID-19, no se publicaron los documentos soporte como ser: Ordenes de Compra, Cotización y facturas. En el período de subsanación se publicó la información que hacía falta, con la debilidad de no haberlo en el orden correlativo al formato de Excel, posteriormente con el apoyo de la Oficial de Verificación, se publicó en el orden correspondiente tal y como se solicitaba en las observaciones de verificación así mismo se le preguntó ¿cuando la información ya está publicada en el portal? respondiendo y asegurando que la información recabada, ya se encuentra publicada en el portal COVID-19, y solicitó al jefe de Comisionados del (IAP) una nueva re-verificación con el fin de constatar que la información está publicada en los criterios de calidad y así alcanzar el 100% ya que solamente son 6 puntos los que le hacen falta, y que la municipalidad se ha mantenido con una calificación de 100% y se pretende seguir con esa línea de trabajo. 8º) En fe de lo anterior y para que conste se firma la presente.